EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, miércoles 20 de agosto de 2025

LA VERACIDAD NO TIENE PRECIO

N.º 8.079 SSN 0124-5171

■ Dijo que eso no está en juego

Procurador descarta el aplazamiento de elecciones

El procurador general Gregorio Eljach ratificó que el calendario electoral en Colombia no puede modificarse bajo ninguna circunstancia, pues son las fechas fijadas por la ley las que garantizan la estabilidad institucional.

Según explicó, el Estado debe prepararse para cumplir cada etapa en los plazos previstos y los organismos de control tienen la responsabilidad de velar porque se respete la Constitución.

PÁG. 6

Fuerzas Armadas intensifican ofensiva en Cañón del Micay

Ante la compleja situación de inseguridad y orden público en el Cauca, Ejército y Policía desplegaron la Operación Perseo II en el Cañón del Micay, con más de 300 uniformados y amplio apoyo aéreo y terrestre.

Las maniobras buscan debilitar al frente Carlos Patiño de las disidencias de "Iván Mordisco" y recuperar control territorial.

PÁG. 2

Reversible agiliza ingreso a Cali

Foto: Movilidad Cali

Este martes 19 de agosto comenzó en Cañasgordas la medida de reversible, que funcionará de lunes a viernes entre las 6:00 y las 7:30 de la mañana. Con esta estrategia, quienes ingresan desde Jamundí, podrán reducir hasta en 20 minutos el tiempo de recorrido hacia Cali.

PÁG. 5

Graffiti, la mejor información política del suroccidente colombiano, ahora en televisión

Ahora los Miércoles a las 8:30 P.M. en Telepacífico Noticias

GRAFFITI TV

TELEPACÍFICO NOTICIAS | DIARIO OCCIDENTE

Ofensiva militar

Inicia Operación Perseo II en el Cañón del Micay para recuperar el control territorial en Cauca

Foto: Ejército

Soldados y policías durante el despliegue de la Operación Perseo II en el Cañón del Micay, Cauca, en un esfuerzo conjunto para recuperar el control territorial y fortalecer la presencia estatal en la región.

Con más de 300 uniformados desplegados, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional dieron inicio a la Operación Perseo II en el Cañón del Micay, una zona estratégica y de difícil acceso en el departamento del Cauca.

La ofensiva busca neutralizar al frente Carlos Patiño, disidencia de 'Iván Mordisco', y garantizar el control territorial en una región que durante más de una década ha estado bajo influencia de grupos armados ilegales dedicados al narcotráfico.

Apoyados por helicópteros, el avión Fantasma, drones, vehículos blindados y artillería, los soldados avanzan en el corregimiento de Huisitó y San Juan de Micay, municipios del El Tambo, con el objetivo de detener el accionar criminal y permitir la ejecución de planes del Gobierno Nacional que incluyen programas sociales, inversión en infraestructura y, especialmente, la sustitución de cultivos ilícitos.

El brigadier general Federico Mejía, comandante de la Tercera División del Ejército, afirmó que esta operación es clave para garantizar la gobernabilidad regional, "las tropas ejecutan maniobras ofensivas para neutralizar la amenaza que representa esta estructura criminal para la población civil".

Asonada

Por su parte, el Ministro de Defensa, Pedro Sánchez, informó que durante el inicio de la operación, se presentó una asonada que resultó en el secuestro temporal de 10 soldados y 2 suboficiales, posteriormente liberados tras gestiones de diálogo.

El ministro de Defensa, Pedro Sánchez, calificó el suceso como un ataque directo al Estado, pero des-tacó los avances significativos en la recuperación del territorio.

Según explicó Mindefensa, la operación permitió recuperar un territorio estratégico que llevaba más de una década sin presencia del Estado de forma permanente o constante.

Reforma tributaria 2026 en discusión

Congreso estudia nuevos impuestos a gasolina, licores y tabaco

Foto: Pixabay

Ante el Congreso de la República, el Gobierno Nacional presentó ante el Congreso la propuesta de la nueva reforma tributaria, conocida como Ley de Financiamiento, que busca recaudar 26.3 billones de pesos para financiar el presupuesto público del año 2026.

Germán Ávila, ministro de Hacienda, confirmó que la iniciativa incluye ajustes en el IVA, el impuesto sobre la renta y el patrimonio, así como nuevas cargas tributarias sobre productos como la gasolina, licores y tabaco.

La reforma apunta a gravar principalmente el consumo de bienes y servicios que utilizan los estratos más altos, manteniendo exentos los productos básicos de la canasta familiar para proteger a la población vulnerable.

Además, incorpora el fortalecimiento de los llamados "impuestos saludables" debido a las externalidades negativas que generan las bebidas alcohólicas y el tabaco. La propuesta también contempla un capítulo para gravar dispositivos de vapeo y actualizar las tarifas de impuestos a licor y cigarrillos, con el fin de reducir impactos sociales y de salud pública.

Carga fiscal

El ministro Ávila destacó que uno de los objetivos centrales es mejorar la progresividad tributaria, incrementando la carga fiscal sobre quienes tienen mayores ingresos y patrimonios, y ajustando los esquemas del impuesto al carbono y al consumo. Esta política busca equilibrar la sostenibilidad fiscal, ya que el gasto público es rígido y enfrenta presiones significativas por la deuda estatal y los subsidios, especialmente en combustibles y energía.

El ministro de Hacienda, Germán Ávila, durante la presentación del proyecto presupuestal 2026, anunció que la próxima reforma tributaria buscará gravar productos como combustible, licores y tabaco para equilibrar las finanzas públicas.

La discusión en el Congreso será clave para definir el alcance de los impuestos y cómo impactará en la economía y en la vida de los colombianos.

El Ejecutivo espera que la reforma permita garantizar la financiación de programas sociales, el mantenimiento de subsidios y la inversión pública para el desarrollo del país en 2026.

Colchonetas y materiales para reparar techos comenzarán a llegar a Condoto, una de las zonas más afectadas por el vendaval que dejó más de dos mil familias damnificadas en Chocó.

Emergencia climática en Chocó

UNGRD y Chocó entregan ayudas a Condoto

Foto: Alcaldía de Condoto

Más de dos mil familias afectadas por el vendaval que azotó el municipio de Condoto, en el departamento del Chocó, comenzaron a recibir apoyo inmediato gracias a la intervención conjunta de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, la Gobernación de Chocó y autoridades locales.

Como se recordará, el pasado 11 de agosto, fuertes vientos destechó numerosas viviendas, dañaron redes eléctricas y obligaron a suspender actividades en escuelas y el hospital local.

En respuesta, la UNGRD anunció la entrega inicial de 500 millones de pesos para atender la emergencia, fondos que se destinarán a la conformación de un banco de materiales para la reparación y reconstrucción de los hogares afectados.

Además, se enviarán 450 colchonetas para brindar protección temporal a las familias damnificadas.

Reparación

Durante el Consejo Departamental extraordinario de Gestión del Riesgo, presidido por la gobernadora Nubia Carolina Córdoba, se anunciaron ayudas complementarias: dos mil láminas de zinc para reparar techos, 10 toneladas de ayudas humanitarias, más de 500 kits de aseo y alimentos. También se destinarán recursos para intervenir dos instituciones educativas y habilitar nuevamente la atención en el hospital San José de Condoto.

La mandataria destacó un convenio con el ICBF que permitirá ofrecer paquetes nutricionales a los niños afectados, y agradeció el respaldo del Gobierno Nacional, cuyo director de la UNGRD, Carlos Carrillo, visitará el municipio para evaluar la situación y anunciar nuevas medidas.

El alcalde de Condoto, Gustavo Hincapié reconoció que, aunque la capacidad de respuesta está colapsada, los esfuerzos coordinados buscan aliviar la difícil situación y promover la recuperación integral de Condoto.

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono: 3989514

Lizcano: "Uno no es presidente de un sector, uno es presidente de todos"

Durante el puente festivo estuvo en Cali el exministro Mauricio Lizcano, quien se ha convertido en uno de los precandidatos presidenciales que más visita la capital del Valle del Cauca.

En diálogo con Graffiti, Lizcano habló de la coyuntura nacional, contó cómo va su proceso de recolección de firmas, habló de su compromiso con Cali y, en general con las ciudades, dijo cuáles serían las condiciones en las que participaría en un acuerdo de unidad con otros candidatos y también se refirió a las tareas en las que debe enfocarse el presidente Gustavo Petro en su último año de gobierno.

El precandidato aseguró que su presencia en Cali obedece a un compromiso personal con la ciudad, tanto por razones familiares como por el convencimiento de que el gobierno nacional debe respaldar con más decisión a las capitales del país.

"Las ciudades están solas. La inseguridad, la movilidad, el desempleo… todos esos problemas desbordan las capacidades locales", afirmó el exministro, quien insistió en la necesidad de que el próximo presidente de la República trabaje de la mano con los alcaldes y gobernadores.

Lizcano explicó que, por esa misma razón, su campaña está enfocada en lo territorial, dijo que no distingue entre alcaldes por su partido político y que, en caso de ser elegido presidente, trabajará con todos sin importar su color político. "Uno no es

Mauricio Lizcano

presidente de un sector, uno es presidente de todos los colombianos", señaló.

Sobre el avance de su aspiración presidencial, Mauricio Lizcano contó que ya ha recogido entre 330.000 y 340.000 firmas en su primer mes de campaña y dijo que, con el ritmo actual, espera llegar al menos al millón y medio. "Estamos contentos, somos cada vez más voluntarios", expresó el precandidato.

Como hace pocos días la Procuraduría pidió a la Sección Quinta del Consejo de Estado tumbar la resolución del Consejo Nacional Electoral que le otorgó la personería jurídica al partido Gente en Movimiento, creado por su padre, el excongresista Oscar Tulio Lizcano, Graffiti consultó la opinión del precandidato al respecto…

"Es una injusticia, porque la sentencia de la Corte Constitucional es muy clara, donde dice que a los dirigentes políticos que tenían movimientos políticos que fueron objeto de la violencia, se les debería devolver el partido político como una forma de resarcir. Y lo hicieron con mis Carlos Galán, pero con mi papá, que estuvo secuestrado ocho años, que fue un hecho notorio, entonces consideran que no. Estamos a la espera de que el Consejo de Estado pues pueda tomar la decisión".

El exministro también se refirió al ambiente político tras el asesinato de Miguel Uribe y propuso un acuerdo nacional por la seguridad y la tranquilidad, basado en temas fundamentales como la salud, la lucha contra la corrupción y la justicia social.

Lizcano fue enfático en rechazar la idea de construir pactos políticos solamente para derrotar a Gustavo Petro o a Álvaro Uribe. "Eso no es unidad, eso divide más al país", afirmó. Según él, la ciudadanía está cansada de las componendas políticas y quiere propuestas claras para resolver sus problemas.

Sobre una posible participación en una consulta con otros candidatos, Mauricio Lizcano indicó que solo estaría dispuesto a hacerlo si se construye sobre bases programáticas. "Frente a acuerdos politiqueros, ahí no me cuenten", advirtió.

Al hablar del presidente Petro, el exministro dijo que, en el último año de gobierno, el mandatario debe concentrarse en ejecutar y cumplir sus promesas, especialmente las relacionadas con agua potable, salud y desarrollo regional.

Finalmente, Lizcano reconoció que todavía falta mucho por hacer para que lo conozcan en todo el país, pero afirmó que en Cali la gente ha sido afectuosa con él. "Cada vez me reconocen más. Por eso estoy concentrado en Cali y el Valle", concluyó.

Área Legal

EDICTOS

Notaría

EDICTO El Notario Único del Círculo de Roldanillo - Valle del Cauca, por medio del presente EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial, respecto de la sucesión intestada del señor JORGE LALINDE GARCIA, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 6.436.067, quien falleció en en municipio de Roldanillo Valle, el día dieciséis (16) de abril del año dos mil veinticinco (2.025) cuyo último domicilio (o el asiento principal de sus negocios), fue el municipio de Roldanillo-Valle, para tal efecto presentó la solicitud el día catorce (14) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), el cual fue promovido y aceptado en esta Notaría mediante acta No. cincunta y siete (57), del día catorce (14) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto. Se ordena publicación en un diario de amplia circulación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o, numeral 12 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el artículo 589 del C. de P. C. ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría. Para constancia se firma en Roldanillo Valle, a los quince (15) días de agosto de dos mil veinticinco (2025). EL NOTARIO DR. JUAN PABLO CASTILLO GIRALDO NOTARIO ROLDANILLO VALLE. EV23032

EDICTO El Notario Único del Círculo de Roldanillo - Valle del Cauca, por medio del presente EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial, respecto de la sucesión intestada del señor ALFONSO MARIA CAMPO RODRIGUEZ, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 2.624.953, quien falleció en en municipio de Roldanillo Valle, el día veinticinco (25) de enero del año dos mil doce (2.012) cuyo último domicilio (o el asiento principal de sus negocios), fue el municipio de Roldanillo-Valle, para tal efecto presentó la solicitud el día catorce (14) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), el cual fue promovido y aceptado en esta Notaría mediante acta No. sesenta (60), del día catorce (14) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto. Se ordena publicación en un diario de amplia circulación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o, numeral 12 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el artículo 589 del C. de P. C. ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría. Para constancia se firma en Roldanillo Valle, a los quince (15) días de agosto de dos mil veinticinco (2025). EL NOTARIO DR. JUAN PABLO CASTILLO GIRALDO NOTARIO ROLDANILLO VALLE. EV23032

Nuevos teléfonos
DIARIO OCCIDENTE
Fijo: 602 3989514
Celular: 311 7115778

Editorial

Las dudas de Saade

Frente a los cuestionamientos de la Procuraduría y las denuncias de extralimitación en el caso de los pasaportes, lo que corresponde es dar la cara a las investigaciones, no esconderse en una embajada.

La salida exprés de Alfredo Saade del cargo de jefe de despacho presidencial refleja la improvisación y la falta de rigor con que el gobierno nacional ha manejado algunos de sus nombramientos más sensibles. Un funcionario que acumuló polémicas en apenas dos meses y que, según la Procuraduría, habría incurrido en extralimitación de funciones en el proceso de los pasaportes, no podía seguir en el cargo. Más cuestionable aún resulta que, en lugar de enfrentar las investigaciones, el polémico pastor reciba como "premio" la designación como embajador de Colombia en Brasil.

El mensaje es pésimo: mientras organismos de control advierten posibles abusos y funcionarios de Cancillería denuncian supuestas presiones indebidas, la salida del Saade no implica un acto de responsabilidad, sino un traslado diplomático que parece blindarlo políticamente. Así no se construye confianza en las instituciones ni se refuerza la lucha contra la corrupción. Al contrario, se alimenta la percepción de que todo se resuelve con un nuevo cargo.

Más preocupante aún es la coincidencia con el caso de Carlos Ramón González, exdirector del Dapre, quien huyó a Nicaragua en medio del escándalo de corrupción de la UNGRD y cuya extradición hoy depende de un trámite incierto. Dos episodios que, puestos en paralelo, dejan la sensación de que el gobierno del presidente Gustavo Petro, que llegó al poder prometiendo un cambio y una ética distinta a la de sus antecesores, repite e incluso agrava los vicios de la vieja politiquería que decía combatir.

Si Petro quiere evitar que su administración se hunda en el mismo descrédito de los gobiernos que cuestionaba, debe ser el primero en garantizar que quienes lo rodean no reciban embajadas, sino sanciones, cuando la evidencia lo amerite.

CRÓNICA GARDEAZÁBAL

De tumbo en tumbo

GUSTAVO ÁLVAREZ GARDEAZÁBAL

Los seres humanos no somos perfectos. Todos tenemos equivocaciones y aciertos. Pero a un presidente de la nación le queda cuellón esconder los errores y demasiado soberbio exagerar sus logros. Es entonces la capacidad de usar el razonamiento para discernir cuándo la equivocación ha sido fruto de un error involuntario y en qué momento la consecuencia de una pésima actuación. Por supuesto es lo que más de un colombiano aspira que tenga su presidente: sindéresis. Pero como lo hemos visto cambiar 60 ministros en tres años y como cada que produce un reemplazo baja la talla del nombrado frente a su antecesor, el colombiano del común se pregunta si es que el presidente Petro es muy de malas y no le sale ninguna o está tan imposibilitado de aceptar sus equivocaciones ,y por ende de corregirlas, que pareciera como si estuviera condenado a repetirlas. Es lo que ha pasado esta semana cuando los garrafales desaciertos de los últimos meses han repercutido en las acciones desafortunadas de estos días. El nombramiento del pastor Saade fue un error monumental y el país entero se lo cantó. El trasteo de Laura Sarabia de la jefatura de gabinete a la cancillería y el pretender después ningunearla cuando a más de testigo ático es una astutísima conocedora de los temperamentos ajenos ,fue un traspié mayúsculo. La protección indebida prestada a Carlos Ramón para evitarle que lo juzgaran como el director de la comparsa de robagallinas que aletean en la Casa de Nariño ,es un acto de lealtad admirable con el amigo pero un cagadón de elefante para un gobierno tropezador. Y como todos estos errores que hoy destacamos aquí han sido unos tras de otro, hasta llegar a dar la sensación nacional de que el gobierno va de tumbo en tumbo, la solución no se puede buscar reviviendo a las Ibañez en las greñudas niñas Guerrero o convirtiendo en un Felipe de Orleans de los pasillos de la casona presidencial al nuevo ministro de Igualdad.

MUNDUS

La hora de Némesis

RODRIGO F. CHOIS

Cuenta el mito griego que la diosa Némesis fue engendrada por la noche sin unión masculina y que, desde su aparición, se convirtió en la deidad encargada de impartir venganza y castigo. Su razón de ser era clara: la codicia y la perversidad humanas jamás han sido, ni serán, eternas.

Ejemplos hay muchos: En la literatura, el soberbio Aquiles que descubrió su fragilidad en el talón. En los colegios, los matones que crean un imperio personal y un reino de papel gracias a que nadie osa enfrentarlos; el silencio los alimenta hasta que aparece quien los pone en su sitio. Y en la política, sí que abundan los casos: Hitler, Mussolini, Hussein y Gadafi, por citar solo algunos déspotas que se creyeron inalcanzables hasta que Némesis se cernió sobre ellos.

Hoy la atención mundial se concentra en Venezuela, y en el régimen que ha sido causante de hambre, éxodo y miedo en su pueblo. Un régimen al cual le ha llegado su fecha de caducidad, porque la historia, aunque lenta, no es estática; y cuando acelera, los días de los tiranos se convierten en horas.

Sí, cuando Némesis hace su entrada triunfal, los regímenes basados en la soberbia, que parecían de acero, resultan ser de cristal. No sé qué tiene planeado Némesis en esta ocasión, si el desenlace en Venezuela será súbito o gradual. Pero en definitiva, lo que para muchos es apenas una metáfora griega, se convierte en certeza: los villanos literarios lo saben, los matones escolares lo descubren y los tiranos lo aprenden al caer. Y ahora, la diosa Némesis está en modo "extracción", y su espada apunta a Caracas.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

EN VOZ ALTA

"La primera vez que me engañes, será culpa tuya; la segunda vez, la culpa será mía."
Proverbio árabe

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Perder para ganar

Suena fácil, incluso sencillo, pero no lo es. Hay que estar dispuestos a perder algo para ganar algo mejor. Dispuestos a perder aquello por lo que trabajamos durante mucho tiempo, para ganar algo nuevo, diferente y mejor.

Muchas veces es necesario perder para ganar… cuando estamos en una relación de pareja que se ha vuelto tormentosa, cuando esos mismos sueños que un día alimentaron nuestras vidas ya no están, cuando esa persona que era tu vida se fue, te ha sido infiel… o cuando tus amigos con los que compartías tus alegrías y penas ya no están ahí para ti, están demasiados ocupados para atenderte.

Hay que perder, soltar aquello que no nos hace bien, aunque sea algo por lo que luchamos y creímos tiempo atrás. No se puede estar todo el tiempo hablando de los sufrimientos e injusticias que vivimos, tenemos que estar dispuestos a soltar, dejar atrás… perder para ganar.

Intenta buscar dentro de tu ser qué pasó con aquella persona que una vez fuiste, y vuelve a pensar que eres muy especial.

Calle 7 No 8-44
PBX (602) 398 9514
Apdo. Aéreo 5252
Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General: Rosa María Agudelo Ayerbe
rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción: Mauricio Ríos Giraldo
maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción: Claudia Alexandra Delgado Salgado
economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial: María Isabel Saavedra
msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá: Esperanza Pineda
epineda1@diariooccidente.com.co
312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Evite congestiones

Reversible en Cañasgordas ya está activo: estas son las nuevas rutas

El reversible en la avenida Cañasgordas ya opera en las mañanas como estrategia para mejorar la movilidad entre Jamundí y Cali. Esta medida, activa de lunes a viernes entre las 6:00 y las 7:30 a.m., busca descongestionar el ingreso a la ciudad en la hora pico, permitiendo el uso exclusivo del carril occidental en sentido sur-norte durante ese tramo horario.

Más de 4.500 vehículos usan esta vía diariamente para ingresar a Cali. Según las autoridades, con el reversible en Cañasgordas se podrían reducir hasta 20 minutos de recorrido. De esta manera, la medida apunta a beneficiar a quienes se desplazan temprano por razones laborales o académicas.

Además, la Secretaría de Movilidad activó un operativo especial con más de 30 agentes y señalización temporal para garantizar el orden en el corredor. También se articularon acciones con las autoridades de Jamundí y del Valle del Cauca, ya que gran parte del tramo está bajo jurisdicción del municipio vecino.

Foto: Redes Secretaría de Movilidad de Cali

Reversible en Cañasgordas cambia la circulación matutina entre Jamundí y Cali.

Ajustes

El objetivo del reversible en Cañasgordas es mejorar la movilidad hacia Cali en la hora pico. Durante este horario, la vía quedó habilitada solo para los vehículos que ingresan a la ciudad. Sin embargo, quienes circulan en sentido Cali-Jamundí deben tomar desvíos. Las rutas alternas recomendadas son la carrera 125, Sachamate, Chipaya, la carrera 127 y la vía Panamericana.

Las autoridades recuerdan que el tráfico en ambos sentidos se restablece a las 8:00 a.m., cuando se normaliza el flujo vehicular. En fines de semana y festivos no se aplicará esta medida.

Estudios técnicos mostraron que, sin el reversible, los vehículos pueden tardar hasta el doble en atravesar este tramo por las congestiones habituales. En promedio, la velocidad se reduce a 15 km/h, frente a los 42 km/h fuera de pico. Con el nuevo esquema, se espera recuperar parte de esa velocidad.

Durante los primeros días, los conductores deberán adaptarse a la nueva dinámica. Por eso se reforzó la presencia de reguladores y señalización en puntos estratégicos. Desde las secretarías involucradas insisten en que esta medida será evaluada de forma continua y se harán ajustes si es necesario.

Alternativas para vendedores

¿Qué cambios trae la recuperación del espacio público en el parque El Ingenio?

En el parque El Ingenio, se llevó a cabo una nueva jornada del proceso de recuperación del espacio público. La intervención, organizada por la alcaldía de Cali, incluyó la verificación de 24 puestos de venta informal instalados sobre las zonas blandas.

La actividad fue liderada por la inspectora de Policía Urbana de la comuna 17, Mónica Julieth Mesa, quien junto a su equipo presentó a los comerciantes las alternativas dispuestas por la Secretaría de Desarrollo Económico. Entre las opciones ofrecidas destacan becas, capacitación, microcréditos y apoyo técnico para quienes decidan transitar hacia nuevas actividades económicas.

De los 24 comerciantes verificados, 23 aceptaron las propuestas institucionales. Solo una persona rechazó la oferta, según confirmó la inspectora Mesa. El objetivo principal de esta acción fue garantizar el mínimo vital de los vendedores, al tiempo que se avanza en la protección de las zonas verdes y la movilidad dentro del parque.

Reubicación digna

Los comerciantes que aceptaron las propuestas serán reubicados en un espacio cercano, bajo condiciones que respeten su derecho al trabajo. Las nuevas ubicaciones permitirán continuar con sus actividades sin afectar el uso del espacio público ni comprometer el entorno natural del Parque El Ingenio.

El proceso forma parte de las acciones estipuladas en la Resolución N.° 4161.050.9.6.173 del 13 de noviembre de 2024, y del Decreto N.° 0768 del 7 de julio de 2025. Estas disposiciones establecen la necesidad de intervenir de forma integral para ordenar el uso del espacio público, priorizando el interés general.

Foto: Alcaldía de Cali

Recuperación del espacio público en el Parque El Ingenio prioriza zonas verdes y derechos laborales.

La jornada contó con el acompañamiento de la Policía Metropolitana de Cali, Dagma, Emcali, Planeación Distrital y otras entidades, lo que permitió una intervención coordinada con enfoque social.

Foto: Alcaldía de Cali

Pruebas Saber 11 en Cali fueron reprogramadas por el Icfes para el 31 de agosto.

Por bloqueos

El Icfes reprogramó las pruebas Saber 11 en Cali para el 31 de agosto

Luego de los bloqueos registrados el pasado 10 de agosto en Cali, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, Icfes, confirmó la reprogramación de las pruebas Saber 11 en la ciudad. La nueva fecha establecida es el domingo 31 de agosto y la jornada se desarrollará en la Escuela Nacional del Deporte.

Este cambio aplica exclusivamente para los estudiantes que no pudieron presentar el examen en el CECEP debido a las protestas que impidieron el acceso a las instalaciones. Además del Saber 11 calendario A, también fueron reprogramadas las pruebas Pre Saber y Validación del Bachillerato Académico.

El Icfes informó que la citación oficial estará disponible desde el viernes 22 de agosto en su portal web www.icfes.gov.co. En ella se podrá consultar la hora y el lugar exacto para cada aspirante. La institución pidió a los estudiantes revisar esta información con anticipación y preparar los documentos requeridos para el ingreso.

Recomendaciones

Para poder ingresar al lugar de aplicación, los estudiantes deberán presentar un documento de identidad válido, físico o digital, según lo autorizado por la Registraduría Nacional. Entre los aceptados están la cédula de ciudadanía, la tarjeta de identidad, el pasaporte vigente, la licencia de conducción y la cédula de extranjería.

También se acepta el Per-miso de Protección Tempo-ral acompañado del documento nacional de identidad del país de origen. En todos los casos, los documentos digitales deben ser mostrados desde la aplicación oficial. Fotografías o impresiones no serán admitidas.

La secretaria de Educación, Sara Rodas, aseguró que esta modificación no cambiará las fechas proyectadas para la entrega de resultados. Los puntajes del Saber 11 se publicarán el viernes 10 de octubre, mientras que los de Pre Saber y Validación del Bachillerato estarán disponibles el 17 de octubre.

En Colombia

Procurador General reiteró que no se puede modificar el calendario electoral

En un momento clave para la democracia nacional, el Procurador General de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco, aseguró que no se puede modificar el calendario electoral en Colombia. La declaración fue hecha desde Bogotá, donde dejó claro que ningún motivo puede justificar el aplazamiento de los comicios establecidos por ley.

Según explicó, las fechas previstas en el calendario electoral en Colombia tienen fuerza legal y garantizan el equilibrio institucional. Por eso, los entes de control deben velar por el cumplimiento de cada etapa del proceso, tal como lo señala la Constitución.

Foto: Chat GPt

Procurador General advierte que el calendario electoral en Colombia no se puede modificar.

Además, anunció que la Procuraduría vigilará activamente cada fase del calendario. Para ello, se implementará una delegada permanente para Asuntos Electorales. Esta unidad especial supervisará desde elecciones locales hasta las presidenciales, incluyendo nombramientos hechos por corporaciones públicas.

Seguridad y transparencia

El Procurador también informó que se reunirá con la cúpula militar y de la Policía Nacional para conocer en detalle cómo se desarrollará el Plan Democracia. El objetivo será asegurar el orden público y la seguridad de los votantes durante los comicios, en todo el territorio nacional.

La Procuraduría, según indicó, exigirá condiciones para que cada ciudadano pueda ejercer su derecho al voto con total libertad. Esto forma parte del compromiso institucional de garantizar transparencia y legalidad en todas las etapas del calendario electoral en Colombia.

A través de un equipo técnico, la entidad también hará acompañamiento a los procesos liderados por la Registraduría. Esta vigilancia incluirá la revisión de contratos, gastos públicos y una presencia directa en municipios priorizados.

Fallo del Tribunal Superior de Bogotá

Tribunal ordena la libertad inmediata de Álvaro Uribe, conozca aquí la razón

El caso judicial contra el expresidente Álvaro Uribe Vélez tomó un nuevo rumbo tras la decisión del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, que ordenó su libertad inmediata.

La Sala Penal concedió una acción de tutela al considerar que la orden de detención domiciliaria dictada por el Juzgado 44 Penal del Circuito de Conocimiento vulneró derechos fundamentales, entre ellos la presunción de inocencia, el debido proceso y la libertad personal. El tribunal recordó que la sentencia aún no está ejecutoriada y que, por tanto, no era procedente privarlo de la libertad sin una motivación suficiente que cumpliera los requisitos constitucionales.

La decisión judicial del 1 de agosto había condenado a Uribe a 144 meses de prisión domiciliaria, una multa de 2.420 salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para ejercer funciones públicas por 100 meses y 20 días. Aunque se le concedió el cumplimiento de la pena en su lugar de residencia, la jueza también ordenó su captura inmediata, con base en que la pena debía ejecutarse de manera inmediata pese a que el fallo no estaba en firme.

La tutela

La defensa del expresidente alegó que esa orden violaba principios constitucionales y que no existía justificación válida para iniciar el cumplimiento anticipado de la condena. Argumentó que se había interpuesto un recurso de apelación, lo que mantiene el proceso abierto en segunda instancia, y que esa apelación podría tardar varios meses en resolverse.

El Tribunal Superior coincidió en que la jueza no fundamentó de forma adecuada por qué debía privarse de libertad a una persona sin que existiera sentencia ejecutoriada. En el fallo se recordó que, conforme a lo establecido por la Corte Constitucional, solo pueden aplicarse medidas de este tipo si se justifican con criterios de necesidad, proporcionalidad y razonabilidad, lo cual no ocurrió en este caso.

Foto: Archivo Diario Occidente

Tribunal ordenó libertad inmediata para Álvaro Uribe mientras se decide la apelación

Foto: Alcaldía de Cali

Cali presenta la Ruta contra el Maltrato Animal en encuentro nacional.

Protocolos claros

Cali lanza la Ruta contra el Maltrato Animal: busca atender denuncias

Cali presentó la 'Ruta contra el Maltrato Animal', un modelo interinstitucional que busca atender denuncias y fortalecer la protección de los animales. Esta estrategia se articula bajo la Ley Ángel (Ley 2455 de 2025), norma que reconoce a los animales como víctimas del conflicto armado y que establece nuevos lineamientos en materia de protección.

La Ruta se diseñó para ofrecer respuestas rápidas y coordinadas a las denuncias de maltrato animal, articulando a varias instituciones con protocolos definidos. De igual manera, integra la participación ciudadana como parte esencial del proceso, con el propósito de garantizar transparencia en la atención y generar corresponsabilidad en la defensa de los derechos de los animales.

El anuncio oficial se realizó como antesala al lanzamiento que tendrá lugar el próximo viernes 22 de agosto durante el 'Encuentro Nacional de Formación en Protección Animal: estrategias jurídicas y experiencias en territorio'. Este espacio es convocado por la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal, la Defensoría del Pueblo de Colombia y la Universidad Santiago de Cali.

Un modelo integral

La Ruta contra el Maltrato Animal establece mecanismos técnicos, jurídicos y operativos para el tratamiento de los casos, así como procedimientos de prevención y educación dirigidos a la ciudadanía. Su implementación busca no solo atender de manera eficiente las denuncias, sino también sensibilizar sobre la importancia del cumplimiento de los deberes de protección hacia los animales.

Dentro de los lineamientos, se destacan protocolos claros de actuación para entidades competentes, mecanismos de articulación interinstitucional y acciones de fortalecimiento en la capacidad de respuesta de las autoridades. Este modelo, diseñado en Cali, se plantea como referente nacional por su enfoque integral y por los aprendizajes que puede aportar a otras ciudades del país.

Asimismo, la Ruta incorpora un componente de empoderamiento ciudadano.

Invitan a morosos a pagar

"Descuentazo tributario" en el Valle del Cauca

Foto: Gobernación del Valle

Los morosos en los pagos de los diferentes impuestos en el Valle del Cauca, entre ellos el vehicular, tendrán hasta 80% de descuento en sanciones e intereses.

Así lo manifestó el gobierno departamental, que informó que con el fin de brindar un alivio económico a los contribuyentes está ofreciendo un "Descuentazo tributario" para que los morosos de impuestos en esta región se pongan al día.

En el caso del impuesto vehicular, la reducción en sanciones e intereses es hasta del 80%.

Martha Isabel Ramírez, gerente de la Unidad de Rentas del Valle del Cauca explicó que "son unos beneficios escalonados hasta el 31 de octubre el 80%, entre el 1 y el 29 de noviembre el 60% y entre el 1 de diciembre y el 29 de diciembre el 40%".

El gobierno departamental puso en marcha el "Descuentazo tributario".

Las rentas

Por su parte, María Victoria Machado, directora del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Valle del Cauca, indicó que "el descuentazo tributario está definido no solamente para el impuesto de vehículo automotor, también aplica para los deudores morosos con el tema de registro, impuesto al consumo, instituciones educativas y hospitales".

Para el caso del impuesto vehicular, el contribuyente debe encontrarse al día con el pago de 2025 para poder acceder al "descuentazo" en intereses y sanciones por vigencias anteriores no canceladas.

La gerente de la Unidad de Rentas del Valle del Cauca explicó que "estos beneficios se encuentran liquidados de manera automática en nuestra página www.vehiculosvalle.com.co. El usuario ingresa y de manera automática encontrará su descuento, de acuerdo al tipo de deuda que tenga".

El "Descuentazo tributario" para otras rentas, como es el caso del impuesto de registro y estampillas, es hasta el 70%.

Lo anterior también es posible gracias a la aprobación de la ordenanza 698 del 31 de julio de 2025 por parte de la Asamblea departamental.

Desde la Gobernación se le hizo un llamado a los vallecaucanos para que aprovechen esta oportunidad y se pongan al día con el Departamento.

Sigue violencia contra líderes

Asesinan a líder social en Balboa

Foto: redes sociales

Con el asesinato de José Erlery Velasco, líder social del sur del Cauca y excandidato a la Alcaldía de este municipio son 102 los líderes, lideresas y defensores de Derechos Humanos asesinados en el año 2025 informó Indepaz.

El instituto informó que el municipio de Balboa nuevamente se viste de luto tras el asesinato del reconocido líder social y campesino José Erlery Velasco, quien fue acribillado en la vereda La Esperanza mientras realizaba labores de campo. Un grupo armado llegó al lugar y le disparó, muriendo en el acto, indicaron las autoridades.

Velasco era un pilar fundamental de la Asociación Campesina Ascatbal y de la organización Unidad Sur del Cauca. Su compromiso con la defensa de derechos sociales y ambientales lo llevó a ser una voz activa en la protección del río Patía y en la exigencia de mejoras en la vía Panamericana, fundamental para la conectividad entre Popayán y Pasto.

José Erlery Velasco, líder campesino y excandidato a Alcaldía de Balboa, fue asesinado en la vereda La Esperanza en Balboa, Cauca

Desde la Unidad Sur también participó en mesas de negociación con el Gobierno Nacional y la Gobernación del Cauca, buscando impulsar proyectos para el desarrollo rural y social del sur del departamento.

La Defensoría del Pueblo había alertado desde 2020 y 2023 sobre los riesgos inminentes para líderes sociales y defensores de derechos humanos en Balboa y en todo el país, en documentos como la Alerta Temprana AT 047/20 y la AT 019/23.

La presencia de grupos armados como el Frente Carlos Patiño, la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano, la Columna móvil Fredy Ortiz, la Segunda Marquetalia y bandas locales, mantiene en constante amenaza la vida y el ejercicio del liderazgo social en la región.

Con esta homicidio, ya son 102 los líderes y lideresas sociales asesinados en Colombia en lo que va del año 2025, informó Indepaz que afirmó que es una trágica cifra que evidencia la persistente violencia contra quienes defienden los Derechos Humanos y las comunidades.

El Teniente Coronel Daniel Peralta, Comandante encargado del Distrito especial Policía Buenaventura, destacó el golpe contra Los Espartanos.

Capturan a sujeto en Buenaventura

Detenido utilizaría cocodrilo para desaparecer personas

Foto: Policía Valle

En operativo conjunto adelantado por la Policía y el Ejército en Buenaventura fue capturado un hombre que al parecer tenía antecedentes por homicidio y narcotráfico, que según las autoridades habría utilizado un cocodrilo para desaparecer personas.

El sujeto fue capturado en el barrio Viento Libre, comuna 4 de Buenaventura.

Según las investigaciones, el detenido sería colaborador del grupo delincuencial organizado Los Espartanos, vinculado a graves casos de desaparición forzada en la ciudad.

Un cocodrilo

En diligencias previas, las autoridades le habían incautado un cocodrilo que, de acuerdo con las indagaciones preliminares , habría sido utilizado como método macabro para desaparecer personas en esta ciudad.

Esta estrategia ha hecho más difícil la labor de las autoridades para poder determinar el paradero de las personas desaparecidas.

Según indicó el Teniente Coronel Daniel Peralta, Comandante encargado del Distrito especial Policía Buenaventura, el hombre presenta antecedentes por homicidio, tráfico de estupefacientes y aprovechamiento ilícito de recursos naturales.

Además, el capturado pertenecería a la banda criminal Los Espartanos, vinculada a desapariciones forzadas y hacía parte de la mesa de diálogo sociojurídica de paz.

El alto oficial indicó que el detenido fue dejado a disposición de las autoridades competentes para su correspondiente judicialización.

Así mismo, recordó que el sujeto "presenta un amplio prontuario judicial con proceso por homicidio, tráfico de estupefacientes y aprovechamiento ilícito de recursos naturales. Seguiremos debilitando de manera contundente a las estructuras criminales que afectan la seguridad de Buenaventura".

Con este operativo se da un duro golpe a Los Espartanos, una de las bandas criminales que operan en la ciudad de Buenaventura.

Aunque Los Espartanos, junto con la banda Los Shottas, mantienen una mesa de diálogo, las fuerza pública mantiene operativos contra estas bandas criminales.

Este eBook puede ser tuyo sin ningún costo!!!

Sólo tienes que escanear este código

Descubre cómo mejorar tu salud a partir de las propiedades de las frutas

DIARIO OCCIDENTE

JAQUIN® de Francia

Se acelera el envejecimiento poblacional en Colombia

Crece el gasto de bolsillo en salud, otra cara de la crisis en el sistema

Foto: Pexels

Aunque Colombia alcanzó un aseguramiento casi universal del 98,6% en 2024, los hogares enfrentan cada vez más gastos directos para acceder a servicios médicos, lo que representa un retroceso en equidad y sostenibilidad.

Así lo revela el más reciente Informe de Coyuntura Económica de Anif al establecer que en 2024, el gasto de bolsillo (GDB) en salud llegó a 14,5 billones de pesos, con un crecimiento nominal del 7,5% y real del 1,4%.

Esta cifra equivale al 16,8% del gasto corriente en salud, acercándose al umbral del 20% que la OMS considera de alto riesgo financiero, pues incrementa la probabilidad de que los hogares caigan en pobreza por gastos médicos no cubiertos.

Impacto desigual por niveles de ingreso

El deterioro del sistema ha obligado a muchos colombianos a pagar de su bolsillo consultas, medicamentos y exámenes ante la escasez de recursos y las demoras en autorizaciones. El quintil más pobre fue el más golpeado, con un crecimiento real acumulado del 63% en su gasto de bolsillo entre 2021 y 2024, a pesar de que el 84,8% de este grupo pertenece al régimen subsidiado. En contraste, el quintil 5 (mayores ingresos) registró una leve caída del 2%.

Las consultas médicas particulares fueron el rubro con mayor presión: en el quintil 1 aumentaron un 71%. El gasto en vacunas creció hasta un 268% en el quintil 3 y un 155% en el quintil 2. Por su parte, los pagos por medicamentos aumentaron con más fuerza en los estratos medios, mientras que los exámenes diagnósticos se dispararon en el quintil 5 (59%) y en el 1 (22%).

Para Anif, estas cifras muestran que la crisis del sistema no solo se expresa en sostenibilidad financiera, sino también en regresividad social, pues los hogares más vulnerables terminan asumiendo cargas desproporcionadas.

● **Colombia 2070:** menos nacimientos y más adultos mayores

El mismo informe advierte que la transición demográfica impondrá retos adicionales. Según las proyecciones actualizadas del Dane, la población colombiana alcanzará un pico de 56 millones en 2043 y luego comenzará a descender hasta 50,5 millones en 2070, lo que implica una contracción anual de -0,75%.

● **La estructura por edades cambiará drásticamente:**
Los menores de 15 años pasarán del 22,5% en 2024 al 10,3% en 2070.
La población en edad productiva caerá del 67,3% al 60,6%.
Los mayores de 65 años se mantendrán cerca del 29%, con un crecimiento sostenido en su peso relativo.
Esto significa que, haciamediados de la década de 2040, la dependencia de adultos mayores superará a la infantil, ejerciendo una presión sin precedentes sobre el sistema pensional, los servicios de salud y la provisión de cuidados de largo plazo.

● **Retos para la política pública**
Los hallazgos de Anif subrayan que Colombia enfrenta una doble encrucijada:
Un sistema de salud que, pese a la amplia cobertura, está trasladando costos crecientes a los hogares.
Una transición demográfica que reducirá la proporción de población activa, afectando productividad y sostenibilidad fiscal.
De no adoptarse medidas estructurales, advierte ANIF, el país corre el riesgo de perder avances en salud logrados en las últimas décadas y de agravar la presión social sobre los hogares más pobres.

Más de 5.500 viviendas nuevas fueron adquiridas desde el extranjero en el primer semestre de 2025

Foto: Pexels

El primer semestre de 2025 confirmó la consolidación de los colombianos en el exterior como uno de los motores de crecimiento más relevantes para el sector de la construcción y la comercialización de vivienda en el país.

Según estimaciones de Viventa, basadas en datos propios, información de aliados financieros y cifras de Camacol, entre enero y junio se adquirieron más de 5.500 unidades de vivienda nueva en Colombia por parte de connacionales residentes fuera del país. Estas compras representaron aproximadamente entre 6% y un 7% de las ventas nacionales de vivienda nueva.

El análisis muestra que el valor promedio de la vivienda adquirida por colombianos en el exterior es de COP $320 millones, un 6% más alto que en 2024. El 58% de las compras corresponde a vivienda No VIS, principalmente de gama media y alta, mientras que el 42% corresponde a vivienda VIS, adquirida en su mayoría para uso familiar.

En cuanto a los destinos, Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Pereira encabezan la demanda, pero cada vez más compradores buscan en ciudades intermedias como Chía, Rionegro, Armenia y Manizales, así como en zonas costeras como Cartagena y Santa Marta, impulsadas por proyectos de renta vacacional. Este cambio en el mapa de inversión muestra que la demanda migrante ya no se concentra exclusivamente en las grandes capitales.

"Estamos viendo un comprador más activo, que combina motivaciones emocionales, como el arraigo familiar, con razones de inversión a mediano y largo plazo. El segmento migrante está aportando dinamismo a las ventas nacionales y generando ingresos de divisas para el país", señaló Sandra Amezquita, de Viventa.

Los factores que han impulsado este comportamiento incluyen una tasa de cambio favorable, que aumenta el poder adquisitivo de quienes reciben ingresos en dólares o euros; el acceso a crédito hipotecario desde el exterior, que financia el 92% de las operaciones; y la digitalización de procesos que hoy permite concretar una compra sin necesidad de viajar al país. En este punto, contar con aliados especializados que simplifican trámites y ofrecen acompañamiento legal y financiero ha sido clave para que más familias puedan acceder a vivienda desde el extranjero.

Las proyecciones, basadas en el comportamiento reciente del mercado y en las expectativas del sector sobre tasas de interés hipotecarias y dinamismo en la comercialización de vivienda nueva, anticipan que 2025 cerrará con un crecimiento en las compras realizadas por colombianos en el exterior.

Para 2026, se estima como un año impulsado por la estabilidad macroeconómica, la mejora en las condiciones de financiación y la expansión de soluciones digitales que facilitan la compra desde el extranjero.

Clave el simposio de Jackson Hole

Mercados internacionales atentos a las minutas de la Fed

Foto: Pexels

El arranque de la semana estuvo marcado por la expectativa de los inversionistas en torno a la publicación de las minutas del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) de Estados Unidos, previstos para hoy, y al discurso del presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, en el simposio de Jackson Hole.

Ambos eventos claves para anticipar la hoja de ruta de la política monetaria estadounidense, en medio de un contexto en el que los riesgos de inflación siguen siendo latentes.

Las actas y las intervenciones de Powell permitirán evaluar si el banco central estadounidense está dispuesto

a reiniciar el ciclo de recortes de tasas de interés o si mantendrá un tono cauteloso, dependiente de los datos. En junio, la inflación mensual en EE.UU. fue de 0,29% y la anual de 2,7%, lo que mantiene la presión sobre la Fed.

Balanza comercial de Colombia sigue en déficit

En el frente local, Colombia publica las cifras de la balanza comercial de junio. El déficit comercial se habría ampliado a 1.200 millones de dólares, lo que representa 600 millones más frente a junio de 2024.

El incremento responde a un fuerte aumento de las importaciones, que en junio alcanzaron los 5.400 millones de dólares, con una variación anual de 15,9%. Este repunte se explica por mayores compras de bienes de consumo y materiales de construcción.

Los analistas advierten que el mayor desbalance externo seguirá siendo un desafío para la economía colombiana en el segundo trimestre, con impactos directos sobre la cuenta corriente y el tipo de cambio.

Foto: @muzkaa

■ Cali, Buenaventura y Cartagena unen creatividad, turismo y cultura en un solo recorrido

Primera fase de la Ruta de la Moda conecta el Pacífico con el Caribe

La moda colombiana se expande como nunca antes, uniendo costas, ritmos y culturas bajo un mismo hilo creativo. La Cámara de la Moda Colombiana presenta oficialmente la "Ruta de la Moda", un macroproyecto sin precedentes que recorre y conecta al país desde el Pacífico hasta el Caribe, integrando a tres distritos especiales —Cali, Buenaventura y Cartagena— en una travesía que convierte a Colombia entera en un territorio vivo de diseño, talento, turismo y diversidad.

Bajo el lema "Descubre la ruta, vive la moda", esta plataforma única articula el ecosistema creativo y productivo del sector textil y confección, transformándolo en una experiencia nacional que enlaza diseñadores, marcas, escuelas, fábricas, artesanos y compradores con el mundo, proyectando la identidad y el potencial de la moda colombiana a escala internacional.

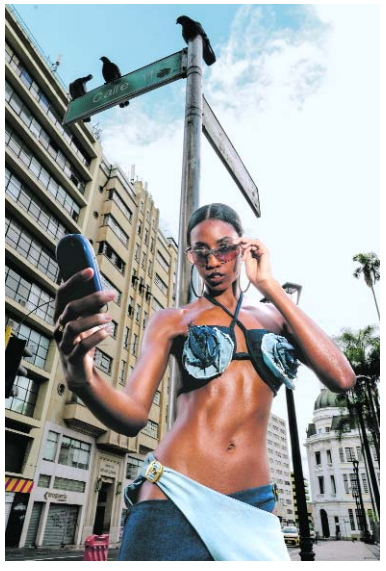

Una APP pionera que conecta moda, tecnología y territorio

Por primera vez en Colombia, nace una app de geolocalización de moda creativa que posiciona al país en el mapa global de la innovación, disponible para Android y iOs. Esta herramienta de última generación permitirá a los usuarios explorar, en tiempo real, más de mil empresas del ecosistema moda distribuidas en los diferentes distritos: desde concept stores, marcas y diseñadores de autor, hasta fábricas de alta capacidad, escuelas de diseño y talleres artesanales con sello propio.

Entre sus funcionalidades premium destacan:

Ruedas de negocios virtuales con compradores nacionales e internacionales, ampliando el alcance comercial más allá de las fronteras.

Sala de prensa digital con actualizaciones en tiempo real, pensada para medios, curadores y trendsetters.

Directorio selecto de más de 120 actores estratégicos de la moda colombiana, con proyección internacional.

El desarrollo tecnológico estuvo a cargo de Answertic, empresa caleña que diseña soluciones digitales inclusivas y globalmente competitivas, enfocadas en convertir brechas tecnológicas en oportunidades reales. Desde el suroccidente colombiano, Answertic impulsa economías creativas, fortalece procesos sociales y conecta el talento local con el mercado internacional, reafirmando que la moda colombiana habla un lenguaje universal.

Tres distritos, una misma ruta

La Ruta de la Moda emprende un recorrido que coloca a Colombia en el radar global de la moda, conectando tres de sus distritos más icónicos y estratégicos.

En su primera fase, este proyecto de alcance nacional enlaza al país de extremo a extremo, uniendo el Pacífico y el Caribe en una sola narrativa creativa: Cali, Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios, reconocida internacionalmente como capital creativa del Pacífico y escenario donde el ritmo, la moda y la cultura convergen con sello propio; Buenaventura, Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico, punto neurálgico del comercio internacional y custodio de la majestuosidad natural del Pacífico colombiano; y Cartagena, Distrito Turístico y Cultural, joya histórica declarada Patrimonio de la Humanidad y epicentro de experiencias de lujo en el Caribe.

La ruta comenzará en Cali el 16 de septiembre y el 18 en Cartagena, con el gran lanzamiento de la 16ª edición de los Premios al Talento y la Moda Colombiana y la activación oficial de la app, un evento que marcará el punto de partida de una agenda vibrante.

Entre el 15 y el 17 de octubre, la capital del Valle del Cauca se transformará en un showroom urbano con activaciones de marca y experiencias inmersivas en tiendas multimarca.El 18 de octubre, Buenaventura se vestirá de gala para convertirse en epicentro de moda, con una programación que culminará en una gran pasarela frente al mar y la Sociedad Portuaria, fusionando creatividad, herencia cultural y el sector industrial de la ciudad. Será una experiencia única donde los invitados podrán vivir y ver con sus propios ojos cómo opera el puerto, mientras disfrutan de una propuesta estética que enaltece el talento local, la identidad del Pacífico y el dinamismo de una ciudad que avanza con fuerza hacia el futuro.

La ruta culminará en Cartagena con tres jornadas —del 20 al 22 de noviembre— en las que la ciudad amurallada vibrará con desfiles, exhibiciones y experiencias exclusivas, hasta llegar a la noche más esperada: la gala de los Premios al Talento y la Moda Colombiana, que cerrará con broche de oro esta primera fase, proyectando la moda nacional a los escenarios internacionales más exigentes.

Mucho más que una app: un calendario que marcará la moda nacional

El lanzamiento de la Ruta de la Moda es la apertura oficial de un calendario de actividades de alcance nacional e impacto internacional, que la Cámara de la Moda Colombiana confirma para el periodo agosto 2025 – junio 2026. Una agenda estratégica que posiciona a Colombia como epicentro de tendencias y vitrina de talento, e incluye:

Ruta de la Moda | septiembre – noviembre de 2025

Experiencia nacional que, además de eventos presenciales y virtuales, contará con la publicación de un libro de lujo coleccionable que reunirá a los 120 mejores creativos e influyentes del sector moda en Cali y el Valle del Cauca, proyectando su creatividad, innovación y potencial a escala nacional e internacional.

Premios al Talento y la Moda Colombiana – 16ª Edición | 22 de noviembre Cartagena

Máximo reconocimiento al diseño, la creatividad y la innovación de la moda en Colombia. Esta edición reunirá a los nombres más destacados del sistema moda nacional, en una ceremonia de gala que celebrará el trabajo de diseñadores, marcas, modelos, artesanos, fotógrafos y gestores culturales que impulsan la identidad y el desarrollo de la industria.

Homens Week – 4ª Edición | 22-24 de enero de 2026 | Cali

La única semana de la moda masculina en Latinoamérica, dedicada exclusivamente a la proyección y comercialización del diseño para hombre. Se consolida como plataforma pionera al presentar pasarelas de alto nivel, showrooms de marcas emergentes y consolidadas, y experiencias de networking con compradores internacionales especializados en menswear.

Cali Distrito Moda – 5ª Edición | 24-28 de junio de 2026 | Cali

Consolidada como la vitrina de moda más importante del suroccidente colombiano, esta feria integra negocios, tendencias, formación académica y experiencias inmersivas en un solo escenario. Reúne a diseñadores, marcas, compradores, prensa especializada y público, convirtiéndose en un punto de encuentro esencial para el crecimiento y la proyección internacional de la industria regional.

Las convocatorias para participar en estas plataformas se publicarán en www.cmvalle.com desde el 20 de agosto hasta el 15 de octubre. Además, a través de las redes sociales @camaradelamodacolombiana, @calidistritomoda y @premiosaltalentoymodacolombiana, se difundirá el paso a paso de cada proceso, junto con noticias, fechas clave y requisitos de participación.

Moda como identidad y motor económico

La Ruta de la Moda trasciende el concepto tradicional de las pasarelas: es una declaración de identidad nacional y una apuesta estratégica por la economía creativa como motor de desarrollo sostenible. Su propuesta integra moda, tecnología, turismo y cultura en una misma experiencia, posicionando a Colombia como plataforma de negocios y referente cultural en América Latina, con una proyección que trasciende fronteras.

Lanzamiento oficial: 16 de septiembre – Cali
18 de septiembre - Cartagena
Disponible próximamente: App Store y Google Play Store

■ Se realizará del 24 de octubre al 3 de noviembre, en el Bulevar del Río y Paseo Bolívar

Colombia, el país homenajeado en la Feria del libro de Cali

Foto: Oficina de prensa

Colombia, con su riqueza literaria y cultural, será el País Homenajeado de la décima versión de la Feria Internacional del Libro de Cali, FIL Cali 2025, que se realizará del 24 de octubre al 3 de noviembre, en el Bulevar del Río y Paseo Bolívar, tradicionales escenarios del evento.

La Feria estará centrada en Colombia y todo lo positivo que nos une, permitiendo celebrar la publicación de temas y autores colombianos que están hoy en el punto más alto en la historia del país y reconocer que nuestras fronteras no se definen sólo por la geografía, sino por la potencia de nuestra lengua común: el español, que nuestros escritores renuevan y revitalizan en cada nueva novela, poesía, cuento y ensayo.

Los organizadores escogieron a Colombia porque en tiempos complejos es más necesario que nunca recordar lo que nos las historias, el lenguaje común, las palabras, los relatos, los creadores.

10 años

Paola Guevara, escritora, periodista, columnista y directora de FIL Cali, dijo que: "han sido 10 años de trabajar sin distinción de colores, por una Colombia educada que ambicione, desde la primera infancia: el conocimiento, la ciencia, la historia, la geografía, los idiomas, la cultura, la diversidad, la paz y la ciudadanía consciente, en medio de un planeta conflictuado donde las redes sociales fomentan la visión veloz y ultra fragmentada de la realidad".

Explicó que "esta década del evento es la evidencia de un modelo único en nuestro país: la unión de los sectores público, privado y la academia en función de esa patria común que es el libro.

Hemos construido alianzas que nos han permitido explicar que nadie está excluido del mundo del libro; que la lectura, la escritura y la palabra, son el corazón común por el que late una sociedad más educada, pensante, cívica, empática, diversa, cultivada, sensible, con comprensión del pasado y visión del futuro", enfatizó la directora .

Resaltó el apoyo fundamental de las editoriales y librerías que han permitido el crecimiento y expansión del evento. "Este año tendremos la visita de grandes íconos de la literatura colombiana y celebraremos que durante la última década las letras, autores, temas, editores y editoriales colombianas han vivido un gran boom", puntualizó.

Cifras de FIL cali en 10 años

En 10 años la feria ha tenido un crecimiento significativo: en 2016 recibió 78.706 asistentes y hoy convoca a más de 541.000 visitantes, multiplicando por siete su alcance. El recinto ferial pasó de 1.500 M 2 de auditorios, a más de 5.185 M 2, ofreciendo más escenarios para la cultura y el encuentro ciudadano.

El número de expositores creció de 66 a 142, reuniendo editoriales, instituciones y marcas de todo el país y del exterior. Y la programación se fortaleció con un incremento notable en eventos, al pasar de 119 actividades en 2016 a 574 en 2024, llenando cada rincón de la Feria con literatura, diálogo y experiencias culturales para todos los públicos.

La expansión de la Feria impulsa al equipo organizador a persistir en esta apuesta por la cultura y literatura para el disfrute de los caleños que se enamoraron del evento. FIL Cali Región impactará a 14 municipios del Cauca y Valle del Cauca: Buena-ventura, Buga, Caicedo-nia, Cartago, Florida, Jamundí, Palmira, Rolda-nillo, Santander de Quilichao, Sevilla, Tuluá, Yumbo, La Cumbre y Zar-zal, con oferta comercial de libros, programación gratuita cultural e invitados locales, nacionales e internacionales, gracias al apoyo de Univalle.

Lo que viene en 2025

La Feria tendrá por primera vez una Zona Infantil, un espacio exclusivo que se convertirá en un punto de encuentro para las familias, con actividades diseñadas especialmente para los más pequeños: lectura en voz alta, picnics literarios, música y talleres que fomentarán el amor por los libros desde temprana edad y fortalecerá la propuesta Soy Local, a través de actividades de promoción del ecosistema creativo y gráfico de Cali, que permitirán la participación de colectivos, artistas y diseñadores de todo el territorio nacional.

Complementando la oferta y programación literaria, el evento reunirá: música, bandas, talleres, teatro, experiencias presenciales masivas, jornadas de lectura en voz alta, picnics literarios, títeres y más actividades en los auditorios, plazoletas y parques que conforman la Feria, teniendo a Colombia como eje central.

Temas relevantes en 2025

La Feria es epicentro de múltiples eventos, conmemoraciones claves de este año, que tendrán voz , espacio y presencia durante su programación:

- 80 años de la Universidad del Valle.
- Conmemoración de los 40 años de la tragedia de Armero.
- 40 años de la toma al Palacio de Justicia.
- 100 años del natalicio de don Guillermo Cano, director de El Espectador.

Regresa concurso de cuento para jóvenes andrés caicedo

Después de tres años de pausa, regresa el Concurso de Cuento para Jóvenes Andrés Caicedo. Se trata de la IV versión que se presenta en el marco de FIL Cali 2025 y convoca a jóvenes colombianos residentes en el país, con edades entre 15 y 25 años, que podrán participar enviando cuentos inéditos y originales sobre cualquier temática.

La convocatoria está abierta del 4 de agosto y el 7 de septiembre de 2025, hasta las 11:59 p. m. El concurso tendrá dos categorías: la Categoría de 15 a 18 años, y la Categoría B: de 19 a 25 años.

En cada categoría se premiarán tres cuentos. El primer lugar recibirá $5.000.000, el segundo lugar $3.000.000 y el tercero $2.000.000. Además de los seis cuentos ganadores, los organizadores seleccionarán otras seis obras finalistas, todas las obras serán publicadas. Para conocer las bases del concurso, visite: www.filcali.com.

Las seis obras ganadoras y seis más, de otros finalistas de cualquiera de las dos categorías, que es potestad de los jurados considerar, serán publicadas por los organizadores del concurso o por uno o varios terceros que los organizadores determinen. La publicación podrá circular en cualquier tipo de soporte actual o por inventarse, de forma gratuita y/o comercialmente, en Colombia y otros países, según estimen los organizadores del concurso.

El jurado está integrado por los escritores Pepe Zuleta, Carolina Andújar y Miguel Ángel Manrique.

Los seis ganadores, si lo necesitasen, recibirán transporte aéreo o terrestre para asistir al lanzamiento del libro y premiación en el marco de la Feria. En caso de ser menor de edad, será invitado con un adulto representante. Recibirán además hospedaje, alimentación y transporte interno en Cali.

Franjas temáticas 2025

Los contenidos giran en torno a las franjas temáticas: Colombia, País Homenajeado, Mujeres de Letras, Aficiones, Infantil, Neurodiversidad, Bienestar, Infantil y juvenil, Pensar el hoy, Soy Local, El Valle y sus Letras, Ver para Leer, Univalle, Universidades, Bibliotecas, ¿Leer para qué?.

FIL Cali también cuenta con el apoyo de la Gobernación del Valle, Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y más de 15 universidades colombianas y un grupo numeroso de destacadas empresas del orden nacional y regional, que hacen de esta una Feria ejemplar como modelo de alianza entre lo público, lo privado y lo académico.

Algo de historia

En esta década de realización la Feria ha tenido como países y ciudades Invitadas de Honor a: Ecuador, México, Francia, Israel, Ciudad Nápoles y Japón.

Entre las figuras literarias internacionales que han asistido a evento se destacan: Sandra Araya, Jorge Cevallos, Gabriela Ponce, Eliécer Cárdenas, Jorge Izquierdo, Adolfo Macías Huerta, Jorge Volpi, Élmer Mendoza, Didier Eribon, Yukiko Motoya, Martín Caparrós, Leila Guerriero, Wade Davis, Eduardo Sacheri, Santiago Posteguillo, Manuel Vilas, Santiago Roncagliolo, Leonardo Padura y Marguerite Abouet, entre otros.

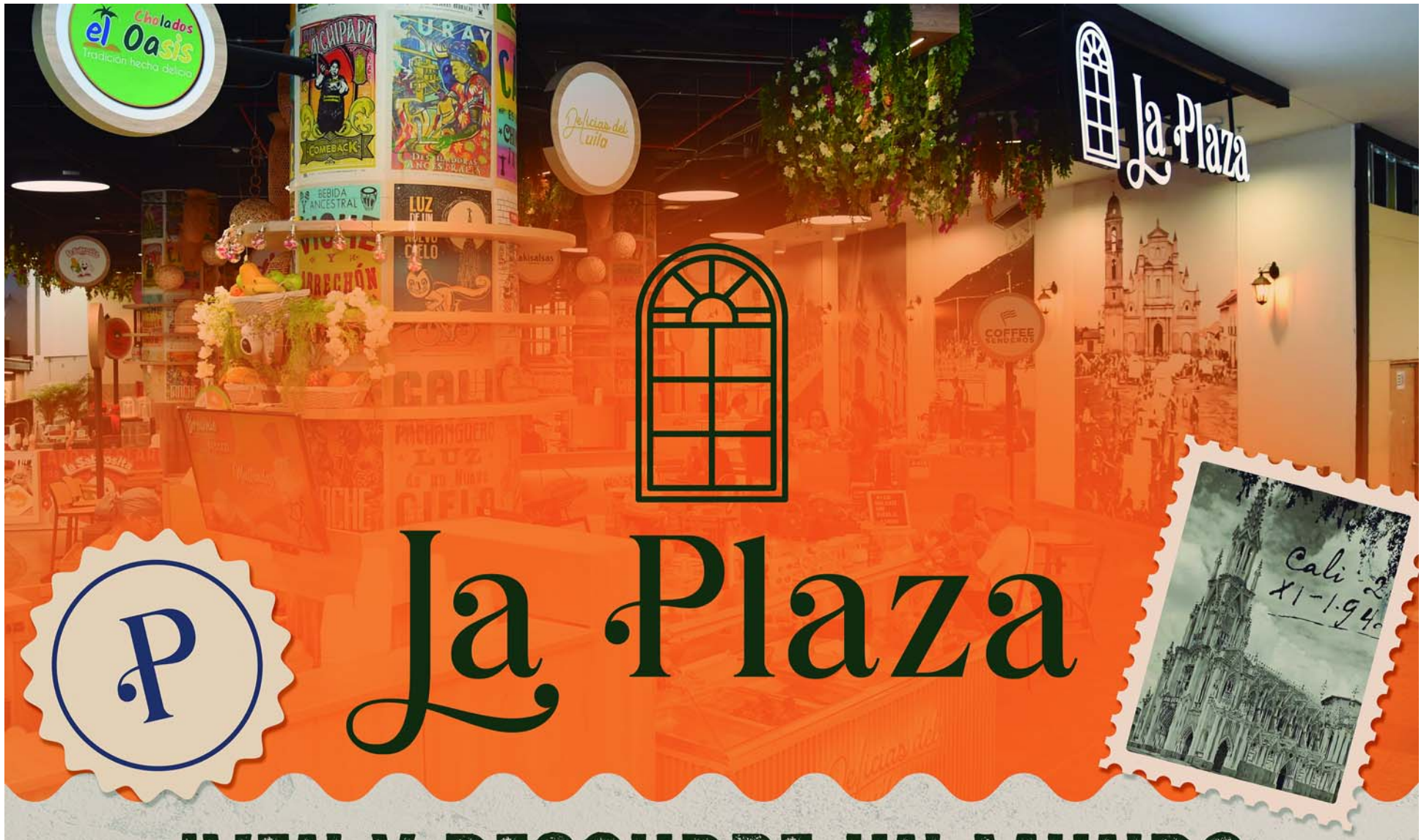

La Plaza

¡VEN Y DESCUBRE UN MUNDO DE TRADICIÓN Y SABOR!

Te esperamos en el 2do piso frente a TDT.

cremusza
DESCUBRE EL SECRETO ENVUELTO.

la churra
CHURRERÍA

Cholados el Oasis
Tradición hecha delicia

La Sabrosita
Del Valle

BBC

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

COFFEE SENDEROS

Delicias del Huila

akisalsas
sándwiches, perros, bowls

DeepCacao
CHOCOLATE PREMIUM